		<b>GURIDAD (REACH)</b> CE) nº 1907/2006 y el Reglamento (UE) nº		Fecha de emisión: 11/06/	2013	Pág. ′	1 / 11
	ATERIS AINTS ESPAÑA	BARNIZ PARQUET BRILLANTE Código: 0614					
Versi	ón: 1 Fecha de er	nisión: 11/06/2013		Fecha de imp	oresión:	11/06/	2013
SECCI	ÓN 1: IDENTIFICACIO	N DE LA SUSTANCIA/MEZCLA Y DE L	A SOCIEDAD O LA EMPR	RESA			
1.1	IDENTIFICADOR DE	PRODUCTO: BARNIZ PARC Código: 0614	UET BRILLANTE				
1.2	Usos previstos (princi Barniz. Usos desaconsejados Ninguno. Al no estar o todos los usos tienen	IDENTIFICADOS Y USOS DESACONSE ales funciones técnicas):  - asificado como peligroso, este producto p que ser consistentes con las orientaciones cación, la comercialización y el uso, Anex	uede ser utilizado de mane de seguridad indicadas.				
1.3	MATERIS PAINTS ES c/ Francia, 7 - P.I. Pla Teléfono: 93 8494010	de Llerona - 08520 - Las Franqueses del \ - Fax: 93 8400161 e la persona responsable de la ficha de da	/allès (BCN)				
1.4	TELÉFONO DE EMER	GENCIA: 93 8494010 (8:00-17:00 h.) (ho	orario laboral)				
SECCI	ÓN 2 : IDENTIFICACI	ON DE LOS PELIGROS					
2.1	CLASIFICACIÓN DE Este producto no está	A SUSTANCIA O DE LA MEZCLA: clasificado como peligroso, según la Direc	ctiva 1999/45/CE~2006/8/C	E (RD.255/2003~OM.PRE	/164/20	007)	
2.2	S25 Ev S29 No S51 Ús Información suplemen	Este proc (RD.363/ (RD.255/ atténgase fuera del alcance de los niños. ese el contacto con los ojos. tirar los residuos por el desagüe. se únicamente en lugares bien ventilados aria: la de datos de seguridad a disposición del		y 1999/45/CE~2006/8/CE	548/CEI	E~2009/	2/CE
2.3	OTROS PELIGROS: No aplicable.						

De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1907/2006 y el Reglamento (UE) nº 453/2010



**BARNIZ PARQUET BRILLANTE** 

Código: 0614

# SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1 SUSTANCIAS:

No aplicable.

3.2 **MEZCLAS**:

Este producto es una mezcla.

Descripción química:

Disolución de resinas en medio acuoso.

Componentes peligroso

Sustancias que intervienen en porcentaje superior al límite de exención:

2,5 < 10 % 2-dimetilaminoetanol

CAS: 108-01-0, EC: 203-542-8 

Indice nº 603-047-00-0 DSD: R10 | Xn:R20/21/22 | C:R34 < ATP25 < CLP00

Fecha de emisión: 11/06/2013

Pág. 2/11

Indice nº 603-085-00-8

< ATP30

< ATP01

CLP: Flam. Liq. 3:H226 | Acute Tox. (inh.) 4:H332 | Acute Tox. (skin) 4:H312 | Acute Tox.

(oral) 4:H302 | Skin Corr. 1B:H314 | STOT SE (irrit.) 3:H335

< 0,05 % Bronopol (DCI)

CAS: 52-51-7, EC: 200-143-0 X

DSD: Xn:R21/22 | Xi:R41-R37/38 | N:R50

CLP: Acute Tox. (skin) 4:H312 | Acute Tox. (oral) 3:H301 | Skin Irrit. 2:H315 | Eye Dam.

1:H318 | STOT SÈ (irrit.) 3:H335 | Aquatic Acute 1:H400

No contiene otros componentes o impurezas que puedan influir en la clasificación del producto.

Referencia a otras secciones:

Para mayor información, ver epígrafes 8, 11, 12 y 16.

SUSTANCIAS ALTAMENTE PREOCUPANTES (SVHC):

Lista actualizada por la ECHA el 19/12/2012.

Sustancias SVHC sujetas a autorización, incluídas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006:

Ninguna

Sustancias SVHC candidatas a ser incluídas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006:

Ninguna

De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1907/2006 y el Reglamento (UE) nº 453/2010



BARNIZ PARQUET BRILLANTE Código: 0614

### **SECCIÓN 4 : PRIMEROS AUXILIOS**

4.1 DESCRIPCIÓN DI

4.2

# DESCRIPCIÓN DE LOS PRIMEROS AUXILIOS Y PRINCIPALES SÍNTOMAS Y EFECTOS, AGUDOS Y RETARDADOS:



Los síntomas pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de exposición directa al producto, en los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes.

Fecha de emisión: 11/06/2013

Pág. 3/11

Vía de exposición	Síntomas y efectos, agudos y retardados	Descripción de los primeros auxilios
Inhalación:	Normalmente no produce síntomas.	Si hay síntomas, trasladar el afectado al aire libre.
Cutánea:	En caso de contacto prolongado, la piel puede resecarse.	Quitar la ropa contaminada. Lavar a fondo las zonas afectadas con abundante agua fría o templada y jabón neutro, o con otro producto adecuado para la limpieza de la piel. No emplear disolventes.
Ocular:	El contacto con los ojos causa enrojecimiento y dolor.	Lavar por irrigación los ojos con abundante agua limpia y fresca, tirando hacia arriba de los párpados. Quitar las lentes de contacto. Solicitar de inmediato asistencia médica especializada.
Ingestión:	Si se ingiere en grandes cantidades, puede ocasionar molestias gastrointestinales.	En caso de ingestión, requerir asistencia médica inmediata. No provocar el vómito, debido al riesgo de aspiración. Mantener al afectado en reposo.

4.3 INDICACIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA Y TRATAMIENTO ESPECIAL QUE DEBA DISPENSARSE DE INMEDIATO:
Antídotos y contraindicaciones: No disponible.
Información para el médico: No disponible.

# **SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS**

5.1 <u>MEDIOS DE EXTINCIÓN:</u> (RD.1942/1993~RD.560/2010):

Polvo extintor ó CO2. En caso de incendios mas graves también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada. No usar para la extinción: chorro directo de agua.

5.2 PELIGROS ESPECÍFICOS DERIVADOS DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA:

Como consecuencia de la combustión o de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono, oxidos de nitrógeno. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

5.3 RECOMENDACIONES PARA EL PERSONAL DE LUCHA CONTRA INCENDIOS:

Equipos de protección especial: Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas. La norma EN469 proporciona un nivel básico de protección en caso de incidente químico.

Otras recomendaciones: Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio, pasen a desagües, alcantarillas o a cursos de agua.

# SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 PRECAUCIONES PERSONALES, EQUIPO DE PROTECCIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA: Evitar el contacto directo con el producto. Evitar respirar los vapores.

6.2 PRECAUCIONES RELATIVAS AL MEDIO AMBIENTE:

Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo. En caso de producirse grandes vertidos o si el producto contamina lagos, ríos o alcantarillas, informar a las autoridades competentes, según la legislación local.

6.3 MÉTODOS Y MATERIAL DE CONTENCIÓN Y DE LIMPIEZA:

Recoger el vertido con materiales absorbentes (serrín, tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas, etc..). Evitar el empleo de disolventes. Guardar los restos en un contenedor cerrado.

6.4 REFERENCIA A OTRAS SECCIONES:

Para información de contacto en caso de emergencia, ver epígrafe 1.

Para información sobre manipulación segura, ver epígrafe 7.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

Para la posterior eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones del epígrafe 13.

De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1907/2006 y el Reglamento (UE) nº 453/2010



# **BARNIZ PARQUET BRILLANTE**

Código: 0614

# SECCIÓN 7: MANIPULACION Y ALMACENAMIENTO

#### 7.1 PRECAUCIONES PARA UNA MANIPULACIÓN SEGURA:

Cumplir con la legislación vigente sobre prevención de riesgos laborales.

Recomendaciones generales:

Evitar todo tipo de derrame o fuga. No dejar los recipientes abiertos.

Recomendaciones para prevenir riesgos de incendio y explosión:

No aplicable.

Recomendaciones para prevenir riesgos toxicológicos:

No comer, beber ni fumar en las zonas de aplicación y secado. Después de la manipulación, lavar las manos con agua y jabón. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

Fecha de emisión: 11/06/2013

Pág. 4/11

Recomendaciones para prevenir la contaminación del medio ambiente:

No se considera un peligro para el medio ambiente. En caso de vertido accidental, seguir las instrucciones del epígrafe 6.

#### CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO SEGURO, INCLUÍDAS POSIBLES INCOMPATIBILIDADES: 7.2

Prohibir la entrada a personas no autorizadas. Mantener fuera del alcance de los niños. Mantener alejado de fuentes de calor. Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar. Para evitar derrames, los envases, una vez abiertos, se deberán volver a cerrar cuidadosamente y a colocar en posición vertical. Para mayor información, ver epígrafe 10.

24. meses

Según las disposiciones vigentes. Clase de almacén

Tiempo máximo de stock

Intervalo de temperaturas min: 5. °C, máx: 40. °C

Materias incompatibles:

Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales altamente alcalinos o ácidos fuertes.

Tipo de enva

Según las disposiciones vigentes.

Cantidad límite (Seveso III): Directiva 96/82/CE~2003/105/CE (RD.1254/1999~RD.948/2005): Umbral inferior: 50 toneladas , Umbral superior: 200 toneladas

#### USOS ESPECÍFICOS FINALES: 7.3

No existen recomendaciones particulares para el uso de este producto distintas de las ya indicadas.



BARNIZ PARQUET BRILLANTE Código: 0614

# SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICION/PROTECCION INDIVIDUAL

# 8.1 PARÁMETROS DE CONTROL:

Si un producto contiene ingredientes con límites de exposición, puede ser necesaria la supervisión personal, del ambiente de trabajo o biológica, para determinar la efectividad de la ventilación o de otras medidas de control y/o la necesidad de usar equipo respiratorio protector. Se debe hacer referencia a la norma EN689 en cuanto a los métodos para evaluar la exposición por inhalación a agentes químicos y la guía nacional de documentos en cuanto a los métodos para la determinación de sustancias peligrosas.

<u>VALORES LÍMITE DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL (VLA)</u> INSHT 2013 (RD.39/1997) <u>VLA-ED</u> <u>VLA-EC</u> pm mg/m3 ppm mg/n

ppm mg/m3 ppm mg/m3 5.0 25.

Valor interno

Fecha de emisión: 11/06/2013

Pág. 5/11

<u>Año</u>

VLA - Valor Límite Ambiental, ED - Exposición Diaria, EC - Exposición de Corta duración.

### VALORES LÍMITE BIOLÓGICOS (VLB):

No establecido

2-dimetilaminoetanol

# NIVEL SIN EFECTO DERIVADO (DNEL):

El nivel sin efecto derivado (DNEL) es un nivel de exposición que se estima seguro, derivado de datos de toxicidad según orientaciones específicas que recoge el REACH. El valor DNEL puede diferir de un límite de exposición ocupacional (OEL) correspondiente al mismo producto químico. Los valores OEL pueden venir recomendados por una determinada empresa, un organismo normativo gubernamental o una organización de expertos. Si bien se consideran asímismo protectores de la salud, los valores OEL se derivan mediante un proceso diferente al del REACH.

DNEL Oral Nivel sin efecto derivado (DNEL) población en general: **DNEL Cutánea DNEL** Inhalación - Efectos locales, agudos y crónicos: mg/kg bw/d mg/cm2 mg/m3 2-dimetilaminoetanol - Efectos sistémicos, agudos y crónicos: mg/kg bw/d mg/kg bw/d mg/m3 2-dimetilaminoetanol 0.102(c)0.444(c)Bronopol (DCI)

(a) - Agudo, exposición de corta duración, (c) - Crónico, exposición prolongada o repetida.

**DNEL Inhalación** Nivel sin efecto derivado (DNEL) trabajadores: **DNEL Oral DNEL Cutánea**  Efectos locales, agudos y crónicos: mg/cm2 mg/kg bw/d mg/m3 2-dimetilaminoetanol 0.0800(a) 22.0(a) 7.40(c)Efectos sistémicos, agudos y crónicos: mg/kg bw/d mg/m3 ma/ka bw/d 2-dimetilaminoetanol 5.00(a) 22.0(a) 1.04(c)7.40(c)Bronopol (DCI) 0.204(c)1.79(c)

0.00232

(a) - Agudo, exposición de corta duración, (c) - Crónico, exposición prolongada o repetida.

CONCENTRACIÓN PREVISTA SIN EFECTO (PNEC):

- Agua dulce, ambiente marino y depuradoras residuales: 2-dimetilaminoetanol

2-dimetilaminoetanol Bronopol (DCI)

 Suelo, sedimentos y efectos para los seres humanos vía medio ambiente:

2-dimetilaminoetanol Bronopol (DCI)

PNEC Agua dulce **PNEC Marino** PNEC STP ma/l ma/l mg/l 0.0661 0.00661 10.0 0.00160 0.000160 10.0 **PNEC Suelo PNEC Sedimentos PNEC Oral** mg/kg dry weight mg/kg dry weight mg/kg bw/d 0.0177 0.0529

0.00388

De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1907/2006 y el Reglamento (UE) nº 453/2010



BARNIZ PARQUET BRILLANTE Código: 0614

8.2 CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN:

# MEDIDAS DE ORDEN TÉCNICO:





Proveer una ventilación adecuada. Para ello, se debe realizar una buena ventilación local y se debe disponer de un buen sistema de extracción general.

Fecha de emisión: 11/06/2013

Pág. 6/11

Protección del sistema respiratorio:

Evitar la inhalación de vapores.

Protección de los ojos y la cara:

Se recomienda disponer de grifos o fuentes con agua limpia en las proximidades de la zona de utilización.

Protección de las manos y la piel:

Se recomienda disponer de grifos o fuentes con agua limpia en las proximidades de la zona de utilización. El uso de cremas protectoras puede ayudar a proteger las áreas expuestas de la piel. No deberán aplicarse cremas protectoras una vez se ha producido la exposición.

# CONTROLES DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL: Directiva 89/686/CEE~96/58/CE (RD.1407/1992):

Mascarilla:	No, a menos que la ventilación no sea suficiente.
Gafas: ✓	Gafas de seguridad con protecciones laterales contra salpicaduras de líquidos (EN166).
Escudo facial:	No.
Guantes:	Guantes resistentes a los productos químicos (EN374). El tiempo de penetración de los guantes seleccionados debe estar de acuerdo con el período de uso pretendido. Existen diversos factores (por ej. la temperatura), que hacen que en la práctica el tiempo de utilización de unos guantes de protección resistentes a productos químicos sea claramente inferior a lo establecido en la norma EN374. Debido a la gran variedad de circunstancias y posibilidades, se debe tener en cuenta el manual de instrucciones de los fabricantes de guantes. Los guantes deben ser reemplazados inmediatamente si se observan indicios de degradación.
Botas:	No.
<u>Delantal:</u>	No.
Mono:	No.

# Peligros térmicos:

No aplicable.

# CONTROLES DE EXPOSICIÓN MEDIOAMBIENTAL:

Evitar cualquier vertido al medio ambiente. Evitar emisiones a la atmósfera.

Vertidos al suelo: Evitar la contaminación del suelo.

Vertidos al agua: No se debe permitir que el producto pase a desagües, alcantarillas ni a cursos de agua.

Emisiones a la atmósfera: Debido a la volatilidad, se pueden producir emisiones a la atmósfera durante la manipulación y uso. Evitar emisiones a la atmósfera.

COV (producto listo al uso\*): Es de aplicación la Directiva 2004/42/CE (RD.227/2006), relativa a la limitación de emisiones de compuestos orgánicos volátiles debidas al uso de disolventes orgánicos: PINTURAS Y BARNICES (definidos en la Directiva 2004/42/CE (RD.227/2006), Anexo I.1): Subcategoría de emisión i) Recubrimiento de un componente de altas prestaciones, en base acuosa. COV (producto listo al uso\*): 79.3 g/l\* (COV máx. 140. g/l\* a partir del 01.01.2010).

COV (instalaciones industriales): Si el producto se utiliza en una instalación industrial, se debe verificar si es de aplicación la Directiva

1999/13/CE (RD.117/2003), relativa a la limitación de emisiones de compuestos orgánicos volátiles debidas al uso de disolventes orgánicos en determinadas actividades industriales: Disolventes: 7.6% Peso, COV (suministro): 7.6% Peso, COV: 4.6% C (expresado como carbono), Peso molecular (medio): 155.9, Número atomos C (medio): 7.8.

De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1907/2006 y el Reglamento (UE) nº 453/2010



BARNIZ PARQUET BRILLANTE

Código: 0614

# **SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS**

9.1 INFORMACIÓN SOBRE PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS BÁSICAS:

<u>Aspecto</u>

- Estado físico : Líquido. - Color : Incoloro. - Olor : Característico.

- Umbral olfativo <u>Valor pH</u>

- pH Cambio de estado

- Punto de congelación

- Punto inicial de ebullición

<u>Densidad</u>
- Densidad de vapor

Densidad de vapor
 Densidad relativa

**Estabilidad** 

- Temperatura descomposición

Viscosidad:

- Viscosidad (tiempo de flujo)

Volatilidad:

- Tasa de evaporación

Presión de vaporPresión de vapor

Solubilidad(es)
- Solubilidad en agua:

Solubilidad en grasas y aceites:

Inflamabilidad:

- Punto de inflamación

- Límites superior/inferior de inflamabilidad/explosividad

- Temperatura de autoignición Propiedades explosivas:

No disponible.

Propiedades comburentes:

No disponible.

9.2 INFORMACIÓN ADICIONAL:

 - Calor de combustión
 :
 2459.
 Kcal/kg

 - No volátiles
 :
 30.5
 % Peso

 - COV (suministro)
 :
 7.6
 % Peso

 - COV (suministro)
 :
 79.3
 g/l

Los valores indicados no siempre coinciden con las especificaciones del producto. Los datos correspondientes a las especificaciones del producto pueden consultarse en la ficha técnica del mismo. Para más datos sobre propiedades fisicoquímicas relacionadas con seguridad y medio ambiente, ver epígrafes 7 y 12.

No disponible (mezcla).

No disponible

No disponible

No aplicable

No disponible

Miscible

No aplicable

Ininflamable

No aplicable No aplicable 7. a 20°C

1.04 a 20/4°C

100. °C a 760 mmHg

20. seg.CF4 a 20°C

17.4 mmHg a 20°C

12.2 kPa a 50℃

Pág. 7/11

Fecha de emisión: 11/06/2013

Relativa agua

# **SECCION 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD**

10.1 REACTIVIDAD:

No disponible.

Corrosividad para metales: No aplicable (sólido).

Propiedades pirofóricas: No es pirofórico.

10.2 ESTABILIDAD QUÍMICA:

Estable bajo las condiciones recomendadas de almacenamiento y manipulación.

10.3 POSIBILIDAD DE REACCIONES PELIGROSAS:

Posible reacción peligrosa con agentes oxidantes, ácidos, álcalis.

10.4 <u>CONDICIONES QUE DEBEN EVITARSE:</u>

Calor: Mantener alejado de fuentes de calor.

Luz: Si es posible, évitar la incidencia directa de radiación solar.

Aire: No aplicable.

Presión: No aplicable.

Choques: No aplicable.

10.5 MATERIALES INCOMPATIBLES:

Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales altamente alcalinos o ácidos fuertes.

10.6 PRODUCTOS DE DESCOMPOSICIÓN PELIGROSOS:

Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: oxidos de nitrógeno.

De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1907/2006 y el Reglamento (UE) nº 453/2010



BARNIZ PARQUET BRILLANTE

Código: 0614

# SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

No se dispone de datos toxicológicos experimentales del preparado como tal. La clasificación toxicológica de este preparado ha sido realizada mediante el método de cálculo convencional de la Directiva 1999/45/CE~2006/8/CE (RD.255/2003~OM.PRE/164/2007).

Fecha de emisión: 11/06/2013

<u>DL50</u> (OECD 402)

1220. Conejo

1600. Rata

mg/kg cutánea

Pág. 8 / 11

CL50 (OECD 403)

6100. Rata

> 5000. Rata

mg/m3.4horas inhalación

# 11.1 INFORMACIÓN SOBRE LOS EFECTOS TOXICOLÓGICOS:

**TOXICIDAD AGUDA:** 

Dosis y concentraciones letales

de componentes individuales :

2-dimetilaminoetanol

Bronopol (DCI)

Nivel sin efecto adverso observado

No disponible

Nivel más bajo con efecto adverso observado

No disponible

TOXICIDAD ESPECIFICA EN DETERMINADOS ORGANOS (STOT):

No está clasificado como un producto con toxicidad específica en determinados órganos (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).

DL50 (OECD 401)

1803. Rata

180. Rata

mg/kg oral

**EFECTOS CMR:** 

Efectos cancerígenos: No está considerado como un producto carcinógeno.

Genotoxicidad: No está considerado como un producto mutágeno.

Toxicidad para la reproducción: No perjudica la fertilidad. No perjudica el desarrollo del feto.

Efectos vía lactancia: No está clasificado como un producto perjudicial para los niños alimentados con leche materna.

EFECTOS RETARDADOS, INMEDIATOS Y CRONICOS POR EXPOSICION A CORTO Y LARGO PLAZO:

Vías de exposición: Se puede absorber por inhalación del vapor, a través de la piel y por ingestión.

Exposición de corta duración: Puede irritar los ojos y la piel.

Exposición prolongada o repetida: El contacto repetido o prolongado puede provocar la eliminación de la grasa natural de la piel, dando como resultado dermatitis de contacto no alérgica y absorción a través de la piel.

INFORMACIÓN ADICIONAL:

No disponible.

De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1907/2006 y el Reglamento (UE) nº 453/2010



No disponible

BARNIZ PARQUET BRILLANTE

Código: 0614

# **SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA**

No se dispone de datos ecotoxicológicos experimentales del preparado como tal. La clasificación ecotoxicológica de este preparado ha sido realizada mediante el método de cálculo convencional de la Directiva 1999/45/CE~2006/8/CE (RD.255/2003~OM.PRE/164/2007).

12.1 TOXICIDAD:

de componentes individuales :
2-dimetilaminoetanol
Bronopol (DCI)
Concentración sin efecto observado
No disponible
Concentración con efecto mínimo observado

 CL50
 (OECD 203)
 CE50
 (OECD 202)
 CE50
 (OECD 201)

 mg/l.96horas
 mg/l.48horas
 mg/l.72horas

 81.
 Peces
 98.
 Dafnia
 35.
 Algas

 36.
 Peces
 1.4
 Dafnia
 0.40
 Algas

Fecha de emisión: 11/06/2013

Pág. 9/11

12.2 PERSISTENCIA Y DEGRADABILIDAD: No disponible.

12.3 POTENCIAL DE BIOACUMULACIÓN: No disponible.

12.4 MOVILIDAD EN EL SUELO:
No disponible.

12.5 RESULTADOS DE LA VALORACIÓN PBT Y MPMB: No disponible.

12.6 OTROS EFECTOS NEGATIVOS:

Potencial de disminución de la capa de ozono: No disponible. Potencial de formación fotoquímica de ozono: No disponible.

Potencial de calentamiento de la Tierra: En caso de incendio o incineración se forma CO2.

Potencial de alteración del sistema endocrino: No disponible.

# SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACION

# 13.1 MÉTODOS PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS: Directiva 2008/98/CE (Ley 22/2011):

Tomar todas las medidas que sean necesarias para evitar al máximo la producción de residuos. Analizar posibles métodos de revalorización o reciclado. No verter en desagües o en el medio ambiente. Elimínese en un punto autorizado de recogida de residuos. Los residuos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

<u>Eliminación envases vacíos:</u> Directiva 94/62/CE~2005/20/CE, Decisión 2000/532/CE (Ley 11/1997, modificado por el RD.782/1998, RD.252/2006 y Ley 22/2011, Orden MAM/304/2002):

Envases vacíos y embalajes deben eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. La clasificación de los envases como residuo peligroso dependerá del grado de vaciado de los mismos, siendo el poseedor del residuo el responsable de su clasificación, )de acuerdo con el Capítulo 15 01 de la Orden MAM/304/2002, y de su encauzamiento para destino final adecuado. Con los envases y embalajes contaminados se deberán adoptar las mismas medidas que para el producto.

# Procedimientos de neutralización o destrucción del producto:

Incineración controlada en plantas especiales de residuos químicos, pero de acuerdo con las reglamentaciones locales.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD (RE ACH)
De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1907/2006 y el Reglamento (UE) nº 453/2010 Fecha de emisión: 11/06/2013 Pág. 10 / 11

P /	BARNIZ PARQUET BRILLANTE Código: 0614
	IÓN 14 : INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE
4.1	NÚMERO ONU: No aplicable
4.2	DESIGNACIÓN OFICIAL DE TRANSPORTE DE LAS NACIONES UNIDAS: No aplicable
4.3	CLASE(S) DE PELIGRO PARA EL TRANSPORTE Y GRUPO DE EMBALAJE:
4.4	Transporte por carretera (ADR 2013): Transporte por ferrocarril (RID 2013): No reglamentado
	Transporte por vía marítima (IMDG 35-10): No reglamentado
	Transporte por vía aérea (ICAO/IATA 2012): No reglamentado
	Transporte por vías navegables interiores (ADN): No reglamentado
4.5	PELIGROS PARA EL MEDIO AMBIENTE: No aplicable.
4.6	PRECAUCIONES PARTICULARES PARA LOS USUARIOS: No aplicable.
4.7	TRANSPORTE A GRANEL CON ARREGLO AL ANEXO II DEL CONVENIO MARPOL 73/78 Y DEL CÓDIGO IBC: No aplicable.
ECCI	IÓN 15 : INFORMACIÓN REGLAMENTARIA
5.1	REGLAMENTACIÓN Y LEGISLACIÓN UE EN MATERIA DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE ESPECÍFICAS: Información COV en la etiqueta: Contiene COV máx. 80. g/l - El valor límite 2004/42/CE-IIA cat. i) para el producto listo al uso es COV máx. 140. g/l (2010).  OTRAS LEGISLACIONES: No disponible
5.2	EVALUACIÓN DE LA SEGURIDAD QUÍMICA: No aplicable (mezcla).

De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1907/2006 y el Reglamento (UE) nº 453/2010



BARNIZ PARQUET BRILLANTE

Código: 0614

Versión: 1 Fecha de emisión: 11/06/2013 Fecha de impresión: 11/06/2013

# **SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN**

16.1 TEXTO DE FRASES Y NOTAS CORRESPONDIENTES A LAS SUSTANCIAS REFERENCIADAS EN EPÍGRAFE 2 Y/O 3: Frases de riesgo según la Directiva 67/548/CEE~2001/59/CE (DSD), Anexo III:

R10 Inflamable. R34 Provoca quemaduras. R37 Irrita las vías respiratorias. R41 Riesgo de lesiones oculares graves. R50 Muy tóxico para los organismos acuáticos. R21/22 Nocivo en contacto con la piel y por ingestión. R20/21/22 Nocivo por inhalación, por ingestión y en contacto con la piel. R37/38 Irrita las vías respiratorias y la piel.

Fecha de emisión: 11/06/2013 Pág. 11 / 11

Indicaciones de peligro según el Reglamento (CE) nº 1272/2008~790/2009 (CLP), Anexo III:

H226 Líquidos y vapores inflamables. H301 Tóxico en caso de ingestión. H302 Nocivo en caso de ingestión. H312 Nocivo en contacto con la piel. H314 Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves. H315 Provoca irritación cutánea. H318 Provoca lesiones oculares graves. H332 Nocivo en caso de inhalación. H335 Puede irritar las vías respiratorias. H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos.

# PRINCIPALES REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y FUENTES DE DATOS:

- · European Chemicals Bureau: Existing Chemicals, http://ecb.jrc.ec.europa.eu/esis/
- · Industrial Solvents Handbook, Ibert Mellan (Noyes Data Co., 1970).
- · Límites de exposición profesional para Agentes Químicos en España, (INSHT, 2013).

# LEGISLACIONES SOBRE FICHAS DE DATOS DE SEGURIDAD:

Ficha de Datos de Seguridad de acuerdo con el Artículo 31 Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH) y el Anexo I del Reglamento (UE) nº 453/2010.

HISTÓRICO: Versión: 1 Fecha de emisión: 11/06/2013

La información de esta ficha de seguridad, está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la UE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones vigentes. La información contenida en esta ficha de seguridad sólo significa una descripción de las exigencias de seguridad del preparado y no hay que considerarla como una garantía de sus propiedades.